

ANEXO IX. ACTA DE EVALUACIÓN
Convocatoria para la obtención directa de títulos de Técnico y Técnico Superior en la Comunidad Autónoma de Extremadura

CICLO FORMATIVO: Laboratorio de Diagnóstico Clínico	GRADO: Superior	AÑO CONVOCATORIA: 2014
CENTRO: I.E.S. Castelar	LOCALIDAD: Badajoz	PROVINCIA: Badajoz

Relación alfabética del alumnado		Calificación de módulos profesionales								
Apellidos	Nombre	FOLSAN 36	FTAHSA N36	LDCSAN 36	RPCMSA N36	TABSAN 36	TAMSAN 36	FCT (2)	FCT o Título (3)	Nota final ciclo (4)
Carrillo Galván	María del			3	5	NP	NP			
Cidoncha Cerrato	María de las	CV	4	4	6	2	2			
Domínguez Yague	María					1				
Fernández López	Tatiana	CV	3	CV	4	3	4			
Mellado Narciso	Luz María	5	4	5	4	2	3			
Moreno Mayordomo	Raquel	7	6	5	7	CV	CV		FCT	
Moulaz	Leonardo	3	3	3	3	1	2			
Rodríguez Pérez	Coral	1	2	1	1	1	2			
Sanabria Pérez	Marta	6	3	3	4	1	3			
Sánchez Frías	Santiago	4	3	4	4	1	2			
Sanz Gómez	María de los						NP			
Sojo Liviano	Aurelia María	4	4	NP	4	1	4			
Vicente Muñoz	Sara María	4	2	3	4	1	2			

(1) Los módulos profesionales, excepto el de FCT, se calificarán de 1 a 10 sin decimales. Si han sido convalidados, consignar la expresión "CV". Si han sido reconocidos, consignar la expresión "R" seguida de la calificación correspondiente. Si el aspirante no ha concurrido a las pruebas se le consignará la expresión "NP". Para los módulos no matriculados se consignará la expresión "NM".

(2) Rellenar únicamente si tiene superados el resto de módulos profesionales, excepto en su caso el módulo Proyecto, y el de FCT está exento, en cuyo caso se consignará la expresión "EX".

(3) Consignar FCT si cumple los requisitos para realizar el módulo de FCT o Título si la persona tiene superados la totalidad de los módulos que componen el ciclo formativo y ha acreditado los requisitos de acceso, en cuyo caso puede solicitar el título que corresponda.

(4) Determinar únicamente para las personas que puedan solicitar título. Se determinará como la media aritmética con dos decimales de las calificaciones de los módulos profesionales. Los módulos convalidados se calificarán con un 5, a efectos de obtención de la nota media. A efectos de cálculo, no se tendrá en cuenta las calificaciones de "APTO", y "EXENTO".

FOLSAN36	Formación y Orientación Laboral	TABSAN36	Fundamentos y Técnicas de Análisis Bioquímicos
FTAHSAN36	Fundamentos y Técnicas de Análisis Hematológicos y Citológicos	TAMSAN36	Fundamentos y Técnicas de Análisis Microbiológicos
LDCSAN36	Organiz. Unidad Laboratorio	RPCMSAN36	Recogida, Preparación y Conservación de Muestras Biológicas Humanas
FCT	Formación en centros de trabajo		

ANEXO IX. ACTA DE EVALUACIÓN
Convocatoria para la obtención directa de títulos de Técnico y Técnico Superior en la Comunidad Autónoma de Extremadura

Diligencia de modificación: _____

Diligencia de modificación: _____

El presente acta consta de 13 alumnos y de 2 páginas. Comienza por: Carrillo Galván, María del Rocío y finaliza con: Vicente Muñoz, Sara María.

En Badajoz, a 14 de Mayo de 2015

La Directora

La presidente

Secretaria

Fdo: María Lourdes Caballero Donoso

Fdo: Caballero Donoso, María Lourdes

Fdo: Núñez Ávila, Marta

Vocales de la Comisión de evaluación

Fdo: Martín Mata, Rosa María

Fdo: Ramiro Redondo, Luisa

Fdo: Santos Candel, María Teresa